

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS**

32007 *SUPERMERCADOS ERCORECA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
A MEDIDA ASESORÍA GASTRONÓMICA, S.L.
ERKOBIDE, S.L.
SUPERMERCADOS CEAL, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
CEAL LOGIS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que las Juntas Generales, Socios y Accionistas Únicos de "Supermercados Ercoreca, S.A.", "A Medida Asesoría Gastronómica, S.L.", "Erkobide, S.L.", "Supermercados Ceal, S.A." (Sociedad Unipersonal) y "Ceal Logis, S.L." (Sociedad Unipersonal), han acordado con fecha 22 de octubre de 2009 la fusión por absorción de las cuatro últimas sociedades, mediante disolución sin liquidación con aportación de todos sus patrimonios a "Supermercados Ercoreca, S.A." como sociedad absorbente, la cual quedará subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello con arreglo a los términos del proyecto de fusión formulado por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes en fecha 28 de agosto de 2009 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la LME.

Zamudio (Bizkaia), 23 de octubre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de "Supermercados Ercoreca, S.A.", "A Medida Asesoría Gastronómica, S.L.", "Erkobide, S.L." y "Supermercados Ceal, S.A." (Sociedad Unipersonal) y representante persona física del Administrador Único de "Ceal Logis, S.L." (Sociedad Unipersonal).

ID: A090079281-1